Moción de Orden del Día N° 8714

CONGRESO
REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
27 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:21

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chincho, provincia de Angaraes, región Huancavelica, fue creado mediante la Ley N° 13264, el 31 de octubre de 1959. Este distrito posee una gran variedad de flora, fauna e impresionantes paisajes naturales andinos.

Que, el 31 de octubre del presente año se conmemora el **64° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHINCHO.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Chincho, en la región Huancavelica, es oportuno expresar un afectuoso saludo por parte de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Chincho, de la provincia de Angaraes, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 31 de octubre su 64° Aniversario de Creación Política.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor, Víctor de la Cruz Villagaray, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chincho; y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 31 de octubre el **64° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Lima, 27 de octubre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026